

A COOMEVA LE FUE OTORGADO EL SELLO 100% COOPERATIVA



La Confederación de Cooperativas de Colombia, CONFECOOP, y la Alianza Cooperativa Internacional, ACI, otorgaron a Coomeva el “SELLO 100% COOPERATIVA”, como distintivo, después de comprobar que: Desarrollamos nuestras actividades de acuerdo con la naturaleza y los principios cooperativos, buscando la satisfacción de las necesidades de nuestros asociados y de la comunidad en general y que somos una auténtica entidad cooperativa, que tiene un desempeño empresarial responsable, que cumple con su objeto social a través del logro de estándares sociales y financieros y que está comprometida e incentiva la cultura del mejoramiento continuo.

Coomeva tramitó la solicitud formal ante Confecoop y surtió un proceso de 8 meses, el cual incluyó la presentación de un completo INFORME y la entrega de información, todo lo cual fue estudiado y verificado por un Grupo Evaluador designado por Confecoop. A fin de verificar y ampliar la información relevante, recibimos la visita de un evaluador independiente, el cual se reunió con miembros de la administración, del Consejo y de la Junta de Vigilancia y como resultado presentó un Informe de Evaluación Favorable, que fue avalado por el Comité Evaluador, quien envió su Concepto Técnico a la ACI Américas, organismo que finalmente avaló el Concepto y autorizó el otorgamiento del Sello.

Que se evaluó:

- ✚ **Desarrollo del objeto social:** Se examinó si la cooperativa realiza actividades de acuerdo con la finalidad para la cual fue constituida y si satisface principalmente las necesidades comunes de los asociados.
- ✚ **Práctica de los principios cooperativos:** Se verificó si la ejecución de las actividades garantizan el cumplimiento de los siete principios cooperativos, de manera que los asociados, empleados, usuarios y demás grupos de interés, perciban una empresa que basa su actividad en una filosofía propia.
- ✚ **Desempeño empresarial:** Se verificó si los administradores y empleados de Coomeva desarrollan una gestión responsable, transparente, confiable y comprometida, de cara a sus asociados y usuarios, de manera que se garantice la viabilidad y sostenibilidad de la cooperativa como unidad económica.

El Sello transmite confianza y garantiza la autenticidad de la naturaleza cooperativa y el carácter empresarial de la entidad, reivindicando el buen nombre y la imagen cooperativa, e incentiva la cultura de mejoramiento continuo, transmitiendo un alto grado de integración cooperativa y otorgando mayor visibilidad al sector.

El sello tiene una vigencia de dos años, refrendable, con una revisión anual a través de una visita de evaluación a la cooperativa.

A partir de la fecha, COOMEVA podrá usar la marca "100% Cooperativa" en todos sus medios de información institucional, como insignia del estímulo recibido por realizar sus labores en el marco de la doctrina cooperativa.